

**AVISO DE AUDIENCIA DE PROTESTA**  
**LAFCO 3206 - Reorganización de incluir Anexiones al Distrito de Protección  
contra Incendios del Condado de San Bernardino , a su Zona de Servicio del  
desierto del Sur y Zona de Servicio FP- 5 del Condado de San Bernardino  
Distrito de Protección contra Incendios y Formación de Zona de Servicio  
FP- 5 Needles**

Se hace saber que la audiencia de la protesta se llevará a cabo por el delegado de la Comisión de Formación de Agencias Locales ( LAFCO ) Condado de San Bernardino . La audiencia se llevará a cabo en El Garces, 950 Front Street, Needles, CA 92363 El miércoles 22 DE JUNIO 2016 a las 3:00 PM, para oír y recibir cualquier protestas orales o escritas , objeciones , o las pruebas que se realizan , presentó , o presentado en relación con LAFCO 3206 .

El objetivo de esta propuesta es de anexar el territorio de la ciudad en el Condado de San Bernardino Distrito de Protección contra Incendios, su Zona de Servicio del Desierto Sur, su Zona de Servicio FP-5 y formar Zona FP-5 Needles. Este cambio de organización implicará la transferencia de empleados del Departamento de Bomberos, activos, pasivos, obligaciones y responsabilidades de la Ciudad para el Condado de Distrito de Protección contra Incendios de San Bernardino y sus zonas de servicio relacionados. La consideración de la reorganización propuesta incluirá la anexión en el Condado de San Bernardino de Protección contra Incendios de Servicios del Distrito Zona FP-5, que incluye un impuesto especial para la financiación de la protección contra incendios y servicios de respuesta de emergencia médica. Este impuesto especial incluye una tasa de inflación anual de hasta un máximo de 3% de incremento. La tasa actual del FP-5 es \$ 143.92 por parcela durante el año fiscal 2015-16. Si se aplica el incremento máximo del 3% para el año fiscal 2016-17, el impuesto anual será de \$ 148.24 por parcela evaluada. La formación de la Zona FP-5 Neeles proporcionará para la contabilidad y la transparencia de los ingresos y los gastos relacionados con la Ciudad de las agujas.

El área de reorganización se muestra en el mapa disponible para su revisión en la oficina de LAFCO, situado en 215 N. " D " , Suite 204 , San Bernardino , CA 92415-0490 , y en nuestra página web :

[Haga clic aquí para ver el mapa de la zona de reorganización](#)

El Consejo Municipal de la Ciudad de Needles y el Consejo de Administración del Condado de Distrito de Protección contra Incendios de San Bernardino inició la propuesta de reorganización mediante la adopción de resoluciones de aplicación. La razón de esta propuesta, como se indica en estas resoluciones, es :

Proporcionar servicios eficaces , seguras y económicamente sostenibles de protección contra incendios de la Ciudad de Needles.

Los términos y condiciones propuestos para esta reorganización se establecen en la Resolución LAFCO N° 3200 , aprobada por la Comisión el 20 de abril de 2016, que está disponible para su revisión en la oficina de LAFCO , y en nuestra página web :

[Haga clic aquí para ver la propuesta](#)

**CÓMO PRESENTAR UNA PROTESTA:**

Cualquier votante registrado o dueño de la tierra dentro del territorio propuestos para ser reorganizado , puede presentar una protesta oficial . Toda protesta deberá hacerse por escrito y presentarse a la oficina de LAFCO , 215 North D Street , Suite 204 , San Bernardino, CA

92415-0490 antes de la conclusión de la protesta de la audición o comunicaciones presentadas en la audiencia de protesta que tendrá lugar en El Garces , 950 Front Street , Needles , CA 92363 el miércoles 22 de JUNIO de, 2016, a las 3:00 pm la protesta escrita debe ser firmado y fechado en el período protesta oficial de 21 días , que comienza el 1 de junio de 2016 y termina el 22 de junio de 2016 al término de la audiencia de protesta .

Cualquier protesta sin una fecha, teniendo una fecha anterior al 1 de junio de 2016, o recibidas después de la conclusión de la audiencia de la protesta, se tendrá en cuenta a efectos de determinar el valor de todas las reclamaciones por escrito. Protesta no puede ser aceptada por fax o correo electrónico.

### **CÓMO OBTENER UN FORMULARIO DE PROTESTA:**

Un formulario de reclamación (utilizable tanto para los propietarios de tierras y los votantes registrados) está disponible en el sitio web de LAFCO, [www.sbclafco.org](http://www.sbclafco.org) . Se accede desde la página principal. Formas de protesta también se pueden recoger en persona en la oficina de LAFCO, 215 North D Street, Suite 204, San Bernardino, California 92415-0490.

Protesta presentada por un propietario debe incluir el nombre del propietario, la dirección de los terrenos propiedad dentro de la propuesta y el Número de Parcela Evaluador ( APN ) . Protesta presentada por un votante registrado debe incluir el nombre del votante , firma y dirección que aparecen en la declaración jurada de registro de votantes.

[Haga clic aquí para ver e imprimir el formulario de protesta](#)

Si usted tiene alguna pregunta acerca de este Aviso, por favor, póngase en contacto con la oficina LAFCO al (909) 388-0480 o por correo electrónico a : [lafco@lafco.sbcounty.gov](mailto:lafco@lafco.sbcounty.gov)

De fecha : 1 de junio el año 2016

LOCAL AGENCY FORMATION COMMISSION  
KATHLEEN ROLLINGS-McDONALD, Executive Officer

BY: ANGELA SCHELL, Administrative Assistant